



Sociedad Española de Oncología Médica C/ Velázquez, 7. 3ª Plta. 28001 MADRID Telf: 91 577 52 81 Fax: 91 139 35 56 www.seom.org | seom@seom.org Organizado por:



Con la colaboración de:





En Oncología se han producido muchos avances en los últimos años que han permitido cambiar el pronóstico de muchos tipos de cáncer. El conocimiento de los diferentes subtipos moleculares en muchos tumores, la innovación en los tratamientos dirigidos, la inmunoterapia, los tratamientos multimodales y la Medicina de Precisión han permitido mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento del cáncer y han logrado cifras de supervivencia impensables hace unos años.

Ya no hablamos de localizaciones sino de enfermedades que comparten alteraciones genéticas. Ya no hablamos de un tratamiento para un cáncer sino de un tratamiento adaptado a un paciente concreto con un biotipo tumoral. En definitiva, en poco tiempo dejaremos de hablar de cáncer de mama o cáncer de pulmón como lo entendemos en la actualidad y hablaremos de tumores con distintas alteraciones moleculares.

Este futuro esperanzador ayuda a que la percepción social del cáncer cambie, ya no es un estigma y la enfermedad no se oculta como hace años. La contribución de los medios de comunicación a esta normalización es fundamental por su relevante papel de altavoz.

En SEOM llevamos muchos años trabajando en la no estigmatización y defendiendo el uso apropiado de la palabra cáncer porque sabemos el impacto que tiene cualquier noticia sobre este tema en los pacientes, sus familiares y la sociedad. Siempre nos ofrecemos a colaborar con los medios como fuente de opinión y conocimiento riguroso sobre cáncer con rigor científico, excelencia profesional, innovación, integridad, compromiso, independencia, colaboración y transparencia.

Desde aquí agradecemos el apoyo prestado por los periodistas y su contribución a ayudamos a normalizar el cáncer. Además, queremos seguir recordando la importancia de no hacer un uso fuera de contexto de la palabra cáncer. Así como invitar a la reflexión y al cuidado especialmente de los titulares, sobre todo incidiendo en no ser especialmente negativos ni positivos y en no generar falsas expectativas y esperanzas.

Por decimoséptimo año, SEOM, en colaboración con la Asociación Nacional de Informadores de Salud (ANIS), convoca una nueva edición de los Premios de Periodismo SEOM. Animamos a todos los profesionales de los medios de comunicación a que participen en este Premio que cuenta con una clara y dilatada trayectoria de independencia y pluralismo.

Dra. Ruth Vera Presidenta SEOM 2017-2019



Bases de Participación

- 1. El 17º Premio de Periodismo SEOM tiene como objetivo premiar la labor divulgativa de los medios de comunicación y su contribución a la difusión de mensajes realistas, rigurosos y positivos relacionados con el cáncer. En la presente edición, el jurado valorará aquellos trabajos que:
 - Más contribuyan a la desmitificación de cáncer como enfermedad terminal.
 - Más promulguen la no estigmatización de la palabra cáncer.
 - Más difundan la importancia de la prevención.
 - Más divulguen la labor de la Oncología Médica española.
 - Más divulguen la importancia de los avances en Oncología Médica.
- 2. Para concurrir al 17º Premio de Periodismo SEOM se establecen dos categorías:
 - a) Categoría prensa escrita: Podrán optar el autor o autores de todos los reportajes y crónicas publicados en la prensa escrita y digital, tanto general como especializada, de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.
 - b) Categoría medios audiovisuales: Podrán optar el autor o autores de todos los artículos y reportajes emitidos en radio, televisión e internet de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.
- El premio estará dotado con 3.000 € para la categoría de prensa escrita y con 3.000 € para la categoría de medios audiovisuales (impuestos no incluidos).
- 4. Para poder optar al premio, se enviarán seis copias del trabajo y un original donde se publicó. Si no conserva el original, en su defecto se debe enviar un certificado o carta oficial del medio de comunicación en donde se indique la fecha de publicación del mismo:

Dirección de envío: Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) Dpto. de Comunicación • Ref. Premio Periodismo C/ Velázquez, 7, 3ª Plta. • 28001 MADRID

- Las candidaturas a la categoría medios audiovisuales deberán enviarse en formato de reproducción estandard (7 CD o 7 DVD) y certificado de la emisora o cadena donde se divulgó.
- 6. La fecha límite de recepción de trabajos será el 30 de junio de 2019.
- El jurado estará compuesto por SEOM y ANIS, y su composición se dará a conocer en el momento del fallo.
- 8. La decisión del jurado será inapelable.
- Oportunamente se comunicará la fecha y el lugar donde el jurado anunciará el fallo del premio.
- 10. No se procederá a la devolución de los trabajos presentados a concurso, reservándose la Sociedad convocante el derecho de su publicación en un volumen único.
- 11. Los participantes asumen la plena aceptación de estas bases.